MARTÍNEZ TODO REPUESTOS S.A.S.
NIT. 800.101.649 - 5
Repuestos Automotores - Rodamientos - Ford - Chevrolet - Willys - Dodge - Renault
Calle 10 No. 8-59 - Tels. 2120440 - 2128055 Cel: 310 821 8676 - Cartago V.
311 733 7008 - 313 652 5493
email: martineztodorepuestossas@hotmail.es

Señores
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA

LUIS ENRIQUE MARTINEZ REPRESENTANTE LEGAL DE MARTINEZ TODO REPUESTOS CERIFICA QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUMPLIO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Contamos con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.
2. Contamos con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.
3. Suministramos a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.
4. garantizamos las condiciones de seguridad de su personal, así como los equipos; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo.
5. El personal en labores está debidamente uniformado, carnetizado y cumplir con las normas que rigen la seguridad industrial en el país.
6. Tomamos las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo y de los terceros. Deberá instalar los elementos de señalización que permitan identificar las zonas donde se adelantan los trabajos cuando resulte necesario.
7. Establecemos y ejecutamos en forma permanente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según lo establecido en la norma vigente, Decreto 1072 del 2015
8. Conocemos y damos cumplimiento a las normas y lineamientos establecidos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Regional.
9. Guardamos estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL ICBF tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL ICBF. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
10. Utilizamos productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

MARTÍNEZ TODO REPUESTOS S.A.S.
NIT. 800.101.649 - 5
Repuestos Automotores - Rodamientos - Ford - Chevrolet - Willys - Dodge - Renault
Calle 10 No. 8-59 - Tels. 2120440 - 2128055 Cel: 310 821 8676 - Cartago V.
311 733 7008 - 313 652 5493
email: martineztodorepuestossas@hotmail.es

11. Adoptamos las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.
12. Respetamos la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
13. Cumplimos con el Decreto 1076 de 2015, en la disposición adecuada de sobrantes de combustibles o aceites, consumibles, insumos, filtros, lubricantes, baterías, aros antisulfatantes, estopas y otros materiales usados en las tareas de mantenimiento.
14. Cumplimos con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación Vigente, cumplir con la política de buen trato con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
15. Garantizamos el cumplimiento de la política ambiental del ICBF en lo concerniente a adopción de buenas prácticas ambientales, de almacenamientos y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles, aceites y lubricantes, gestión de residuos y manejo de vertimientos.
16. Disponemos del recurso humano idóneo, calificado y capacitado, dotado del equipo, maquinaria y medidas reglamentarias de seguridad indispensables para ejecutar con eficiencia y calidad los servicios contratados.
17. prestamos el servicio de mantenimiento y suministro de repuestos para vehículos y dar garantía de los trabajos que se ejecuten de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en la presente Ficha de Condiciones Técnicas.



LUIS ENRIQUE MARTINEZ
CC.16.211.730
Representante legal